



Municipalidad de Iruña

JUNTA MUNICIPAL
Avda. Mcal. López - Iruña

ORDENANZA N° 04 / 2018

POR LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE GASTOS Y CALCULO DE RECURSOS DE LA MUNICIPALIDAD DE IRUÑA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2.018, FINANCIADOS CON RECURSOS DE ROYALTIES.

LA JUNTA MUNICIPAL DE IRUÑA

ORDENA

Art. 1º - Disminúyase y Modifíquese el Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos de la Municipalidad de Iruña para el ejercicio fiscal año 2.018 en la suma de G 223.066.256,- (Guanies Doscientos veintitrés millones sesenta y seis mil doscientos cincuenta y seis), monto a ser financiado con Recursos de ROYALTIES, conforme al ANEXO III del Decreto N° 8577/2018.

Art. 2º - El monto de Ingresos estimado en el artículo 1º se halla conformado del siguiente modo:

Código						Concepto	Presupuesto Inicial	Modificaciones (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestado
Grupo	Subgr	Origen	Det.	O.F.	Disminución					Aumento		
						TOTAL INGRESOS	1.521.178.489	0	1.521.178.489	223.066.256	0	1.298.112.213
100						INGRESOS CORRIENTES	304.235.694	0	304.235.694	44.613.251	0	259.622.443
	150					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	304.235.694	0	304.235.694	44.613.251	0	259.622.443
		153				Transf. Cons. De Entid. Y Org. Est. Por Copart.	304.235.694	0	304.235.694	44.613.251	0	259.622.443
			070	011		Aporte del Gobierno Central Royalties	304.235.694	0	304.235.694	44.613.251	0	259.622.443
200						INGRESOS DE CAPITAL	1.216.942.775	0	1.216.942.775	178.453.005	0	1.038.489.770
	220					TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.216.942.775	0	1.216.942.775	178.453.005	0	1.038.489.770
		223				Transf. Cons. De Entid. Y Org. Est. Por Copart.	1.216.942.775	0	1.216.942.775	178.453.005	0	1.038.489.770
			070	011		Aporte del Gobierno Central Royalties	1.216.942.775	0	1.216.942.775	178.453.005	0	1.038.489.770

Art. 3º - El monto de Ingresos disminuido en el Art. 2º modificará, modificará los siguientes objetos del gasto:

Tipo de Presupuesto: 2- Programa de Acción
 Programa: 2- Desarrollo Municipal
 Subprograma: 1- Apoyo al Sector de Inversión Pública - Ley N° 3984/10 Royalties y Compensaciones.

Código						Concepto	Presupuesto Inicial	Modificaciones (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestado
Grupo	Subgr	ObjG	Det.	F.F.	O.F.					Disminución	Aumento	
						TOTAL GASTOS	1.369.442.775	800.000.000	2.169.442.775	273.066.256	50.000.000	1.946.376.519
						GASTOS CORRIENTES	232.500.000	0	232.500.000	44.613.251	0	187.886.749
100						SERVICIOS PERSONALES	137.500.000	0	137.500.000	20.000.000	0	117.500.000
	140					Personal Contratado	137.500.000	0	137.500.000	20.000.000	0	117.500.000
		145				Honorarios Profesionales	137.500.000	0	137.500.000	20.000.000	0	117.500.000
300						BIENES DE CONSUMO E INSUMOS	95.000.000	0	95.000.000	24.613.251	0	70.386.749
	360		30		011	Combustibles y Lubricantes	50.000.000	0	50.000.000	20.000.000	0	30.000.000
	390		30		011	Otros Bienes de Consumo	45.000.000	0	45.000.000	4.613.251	0	40.386.749
						GASTOS DE CAPITAL	1.136.942.775	800.000.000	1.936.942.775	228.453.005	50.000.000	1.758.489.770
400						BIENES DE CAMBIO	0	0	0	0	50.000.000	50.000.000
	410		30		011	Bienes de Insumos del Sector Agropec. Y Forestal	0	0	0	0	50.000.000	50.000.000
500						INVERSION FISICA	1.136.942.775	800.000.000	1.936.942.775	228.453.005	0	1.708.489.770
	520		30		011	Construcciones	1.066.942.775	800.000.000	1.866.942.775	210.188.779	0	1.656.753.996
	580		30		011	Estudios y Proyectos de Inversión	70.000.000	0	70.000.000	18.264.226	0	51.735.774

Art. 4º - Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE IRUÑA, A LOS TRES DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y OCHO.

Lic. Leda Weber Lorenz M.
Secretaria J.M.

CPN Valcir Jose Frohlich Folman
Presidente J.M.

TÉNGASE POR ORDENANZA MUNICIPAL DE CONFORMIDAD AL ART. 41 DE LA LEY 3966/10 ORGÁNICA, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y CUMPLIDO ARCHIVAR.

Iruña, 06 de Abril de 2018.-



Lic. Cleidi T. Wachner J.
Secretaria General



Justo César Gamarra S.
Intendente Municipal



Municipalidad de Iruña

JUNTA MUNICIPAL
Avda. Mcal. López - Iruña

MODIFICACION PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2018 CON RECURSOS DE ROYALTIES.

MUNICIPALIDAD	30 - 170	IRUÑA
TIPO DE PRESUPUESTO	2	PROGRAMAS DE ACCIÓN
PROGRAMA	2	DESARROLLO MUNICIPAL
SUBPROGRAMA	01	APOYO AL SECTOR DE INVERSIÓN PÚBLICA - ROYALTIES
UNIDAD RESPONSABLE		Intendencia Municipal

SG OG	FF	OF	Monto	Fundamentación detallada
			187.886.749	GASTOS CORRIENTES
100			117.500.000	SERVICIOS PERSONALES
	30	011	117.500.000	145- Honorarios Profesionales
				Este rubro fue disminuido para ajustar los montos conforme al Anexo III del Decreto N° 8577/2018; quedando la composición de la siguiente manera:
			50.000.000	Proyecto de Capa Asfáltica
			58.500.000	Asesoramiento a la UOC
			9.000.000	Remuneración adicional por asesoramiento Jurídico en procesos de demanda contra la institución municipal.
300			70.386.749	BIENES DE CONSUMO E INSUMOS
	30	011	30.000.000	360- Combustibles y Lubricantes
				Este rubro fue disminuido para ajustar los montos conforme al Anexo III del Decreto N° 8577/2018. El monto presupuestado es exclusivamente para combustibles y lubricantes para maquinarias de la institución.
	30	011	40.386.749	390- Otros Bienes de Consumo
				Este rubro fue disminuido para ajustar los montos conforme al Anexo III del Decreto N° 8577/2018; quedando la composición de la siguiente manera:
			10.386.749	Previsto para adquisición de cubiertas para maquinarias de la institución.
			30.000.000	Adquisición de Tubos de Hormigón de diferentes pulgadas para mantenimientos de caminos vecinales.
			958.489.770	GASTOS DE CAPITAL
400			50.000.000	BIENES DE CAMBIO
	30	011	50.000.000	410- Bienes e Insumos del Sector Agropec. Y Forestal
				Previsto para la compra de pollitos y balanceados, semillas para huerta, especies frutales, especies nativas, Insecticidas, abonos, y otros insumos a ser distribuidos a los pequeños productores del municipio, relacionado al proyecto de desarrollo sustentables conforme lo establece la Ley N° 3984/10 y su Decreto Reglamentario N° 5816/2010 Que dispone en su Art. 7°. b.2° Hasta el 10% para programas o actividades de desarrollo sustentable
500			856.753.996	INVERSIÓN FÍSICA
	30	011	856.753.996	520- Construcciones
				Este rubro fue disminuido para ajustar los montos conforme al Anexo III del Decreto N° 8577/2018; quedando la composición de la siguiente manera:
			629.811.221	Complemento para onstrucción Capa Asfáltica en el casco urbano.
			60.000.000	Construcción y Adecuación de Relleno Sanitario para disposición de residuos sólidos urbanos en el local del Vertedero Municipal.
			30.000.000	Colocación de alumbrados públicos en Cia. Jerusalén I.
			40.000.000	Construcción de empedrado Cia. Jerusalén I, Calle Transversal Doña Segunda 900 m2.
			36.942.775	Construcción de empedrado Cia. Jerusalén II, Paralelo a Ruta VI, 821 m2.
			60.000.000	Construcción de empedrado Cia. Jerusalén I, Cruce San Vicente Ferrer con Camino Principal Asfaltado 1334 m2
	30	011	51.735.774	580- Estudios y Proyectos de Inversión
				Este rubro fue disminuido para ajustar los montos conforme al Anexo III del Decreto N° 8577/2018.
Total			1.146.376.519	



Lic. Cleidi T. Wachner J.
Secretaría General



Justo César Gamarra S.
Intendente Municipal